



SALTA, 10 SET. 1990

Expte. Nº 21.016/90

VISTO:

El acta de constitución del Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en un todo de acuerdo con los resultados del acto eleccionario realizado el día 27 de Agosto pasado, y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se propone la designación de la Profesora Otilia Carrique de Torres para desempeñarse en el cargo de Vice-Directora Turno Mañana del Instituto;

Que este Cuerpo analizó la propuesta atento a lo establecido en los artículos 5º y 6º de la resolución Nº 114-90 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 1990)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Profesora Otilia CARRIQUE de TORRES D.N.I. Nº 10.005.113 como Vice-Directora Turno Mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 11 de Septiembre de 1990 y por el término de cuatro (4) años.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTÓN
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Jefe. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTERED
 R E C T O R

Lic. SONIA ÁLVAREZ de PROCIERO
 SECRETARIA ACADÉMICA